



## SINTESIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2009

**P**riorizar la asignación de los recursos públicos hacia sectores estratégicos de desarrollo del Estado y de la sociedad en su conjunto, es el gran reto de este gobierno, que conjuga de forma permanente los recursos con las acciones de la política de gasto, teniendo como principal punto de convergencia la optimización de los recursos y el fortalecimiento del desarrollo social y humano, de manera que toda persona como en sus familias aspiren a mejorar sus oportunidades, capacidades y libertades, esencialmente aquellas que se encuentran en situaciones de pobreza y pobreza extrema.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2009 refleja la continuidad de dos años de compromiso y esfuerzo gubernamental encauzados al cumplimiento de las metas sociales y económicas de esta administración. Al igual que en años anteriores, el presupuesto de egresos se armoniza con las políticas públicas del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, y de igual forma se establece un vínculo estrecho con los objetivos del milenio recomendados por la Organización de las Naciones Unidas.

Para el ejercicio de 2009 la actual administración tiene grandes retos que atender y cumplir, sobre todo, por la incertidumbre generada en los mercados financieros del mundo y en particular por la afectación de los principales indicadores económicos del país, razón que nos obliga como gobierno a emprender las medidas precautorias necesarias para atenuar y solventar los efectos posibles de la crisis mundial, optimizar nuestras finanzas públicas y ofrecer certeza y confianza a los sectores económico y social del Estado.



Este escenario requiere de mejores esquemas de trabajo, de la unidad de todos y de mayor profesionalismo de servir, donde se integren servidores públicos capaces, que oferten bienes y servicios de calidad, que permita innovar en estrategias para acrecentar el bienestar de la población y principalmente para fortalecer áreas susceptibles del desarrollo económico estatal, ante posibles efectos adversos que pudieran acontecer en nuestro Estado.

En este contexto, el Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta al Honorable Congreso del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 2009, se sustenta en el análisis y seguimiento del entorno económico mundial, nacional y particularmente de la entidad; además impulsa estrategias de política de gasto, que a través de acciones específicas, se atenderán prioridades de políticas públicas bajo un total escenario de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

De forma concreta se precisan temas sobre federalismo, cifras de los ingresos y los gastos a ejercer para el ejercicio de 2009 expresadas en sus diversas clasificaciones, donde se describen obras, programas y proyectos más relevantes a seguir durante esta administración. El contenido y desarrollo de estos esfuerzos se precisan en lo siguiente:

## **ESCENARIO ECONÓMICO ESTATAL**

Los sectores económico y productivo en nuestro Estado marchan con una dinámica y desempeño favorable; pese a la ralentización de la economía internacional, provocada por la crisis hipotecaria y financiera de los Estados Unidos; para efectos de dinamizar la actividad económica, sobre un escenario de mejores resultados, se incentivará la inversión en la construcción de infraestructura, turismo, industria, pesca, campo, entre otros; con lo cual, la población chiapaneca tendrá mayores oportunidades de desarrollo.



La estrategia del Estado se sustenta en lograr acuerdos, trabajar en armonía y con pleno respeto a los poderes, pero integrando esfuerzos que permitan dar certeza y seguridad, promover la inversión en infraestructura y al empleo, fortalecer al desarrollo y bienestar social; lo que permitirá un futuro digno para los chiapanecos, compromiso expreso que debe materializarse de forma permanente.

Para el 2009, esta administración está avocada a cimentar las bases y/o procesos necesarios para que juntos y bajo un enfoque solidario entre gobierno-sociedad, mediante una perspectiva de equidad de género y apoyo a los grupos indígenas, se construya un mejor futuro para los chiapanecos, porque con unidad daremos más y mejores resultados.

## **SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL ESTADO DE CHIAPAS**

Fortalecer el desarrollo económico, es política central del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, orientado a la atracción de inversiones, desarrollo empresarial, vinculación universidad-empleo, desarrollo de infraestructura y seguridad en los servicios turísticos y mejoramiento en la Infraestructura para la producción y comercialización, así como el desarrollo de acciones importantes para reactivar el campo y la pesca, entre otros; con lo cual se prevé mejores oportunidades de bienestar para todos; además de estabilidad y competitividad para Chiapas.

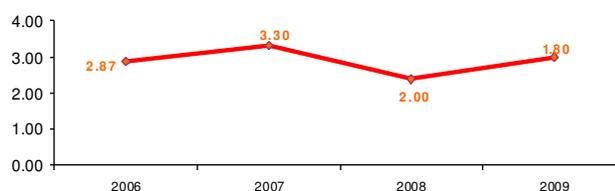
En este contexto, y acorde a las expectativas de crecimiento nacional se estima que el Producto interno Bruto para Chiapas en los ejercicios de 2008 y 2009 sean de 2.0 y 1.8 por ciento respectivamente, aún cuando previsiones recientes avizoran sea menor a lo proyectado, particularmente por la acentuación de la crisis financiera, y por una estrecha vinculación de los indicadores macroeconómicos con el desempeño de la economía mundial.



### Crecimiento Real del PIB

Gráfica 1

(Porcentajes)



Fuente: 2006, INEGI; 2007, Estimación Banamex; 2008 y 2009 Proyección SHCP.

Si comparamos el gasto estatal con respecto al Producto Interno Bruto de la entidad, éste representa en promedio 30 por ciento del total, parte de esta relación se atribuye a la eficacia en la asignación del gasto público a las prioridades del Estado, principalmente en materia económica, es decir, el gobierno invierte en infraestructura (carretera, portuaria, aeroportuaria) turismo, infraestructura productiva y de capital humano, entre otros. Para 2009 se estima mantener este mismo porcentaje de gasto como proporción del PIB estatal.

### Gasto como Proporción del PIB

Cuadro 1

(Millones de Pesos)

Año	PIB	Gasto Público	Gto. % del PIB
2009	162,132	46,956	28.96
2008	153,434	49,716	32.40
2007	142,584	42,738	29.97
2006	132,835	36,970	27.83

Fuente: PIB 2006 INEGI, 2007 BANAMEX, 2008 y 2009 proyectado SHCP; Gasto Público 2006-2007 ejercido, 2008 Autorizado (noviembre) y 2009 Proyecto.

Otro indicador importante en la economía chiapaneca son las remesas, constituye una de las fuentes principales de ingresos para muchas familias de la entidad. A partir del 2001 hasta el 2006, Chiapas ha tenido mayor participación de las remesas con respecto al Producto Interno Bruto Estatal, pasando de 0.63 en el 2001 a 6.71 puntos porcentuales en el 2006, con un crecimiento promedio por



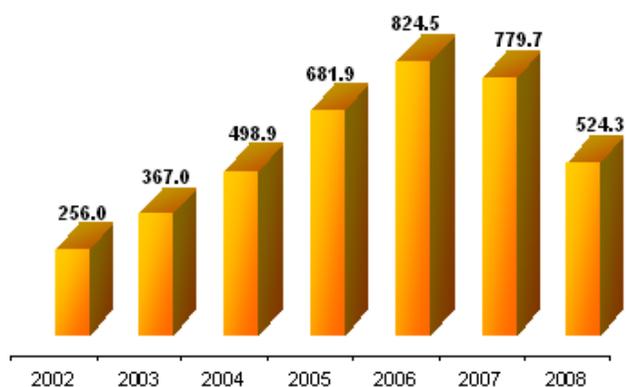
año de 4.07 por ciento; mientras que para 2007 tuvo una participación de 5.97 por ciento, esta disminución se atribuyó a la desaceleración de la actividad económica norteamericana, sobre todo en el sector de la construcción, así como por el endurecimiento de la política migratoria y laboral de ese país.

Chiapas se ubica en el lugar número once en el contexto nacional, en recepción de remesas familiares, su importancia radica en su reciente incorporación. Los estados más importantes en cuanto a la captación de remesas se encuentran: Michoacán, Guanajuato, Estado de México y Jalisco, mientras que las entidades con menores recursos, por este concepto son: Baja California, Campeche y Quintana Roo.

### **Remesas de Chiapas**

*Gráfica 2*

*(Millones de Dólares)*



FUENTE: Banxico, 2002 al 2007; 2008 acumulado de enero-septiembre.

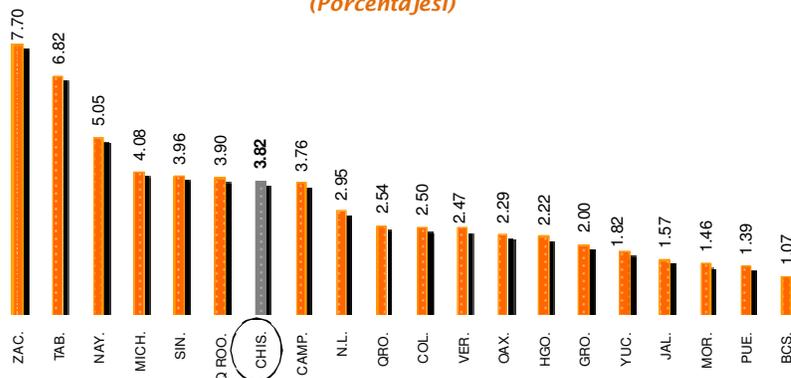
En materia de empleo y con base a datos recientes de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Chiapas se ubica en el lugar número siete, con un incremento en el número de trabajadores permanentes asegurados en el IMSS de 3.82 por ciento en el periodo de octubre de 2007 a octubre de 2008. En cuanto a la generación de nuevos empleos permanentes, la entidad cuenta con 5 mil 863 trabajadores en dicho período.



### Asegurados Permanentes en el IMSS Octubre 2007 a octubre 2008

Gráfica 3

(Porcentajes)



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Aunado a la inversión que el Estado realiza en obras de infraestructura, se fomenta una política de atracción de inversiones, lo cual ha dado como resultado el ascenso gradual de inversionistas nacionales lo que se traduce en un incremento en las oportunidades de empleo y/o una mayor vinculación al mercado laboral, sobre todo para la población desempleada.

Asimismo, la tasa de desempleo de la entidad al tercer trimestre del ejercicio de 2008 se ubicó en 2.27 por ciento, siendo menor en 1.84 con respecto a la tasa de desempleo nacional que fue de 4.11 por ciento.

Otro indicador que tiene un repunte importante es la Inversión Extranjera Directa, éste rubro ha cobrado importancia en la actual administración, ya que los esfuerzos y acciones de gobierno se han traducido en hechos con sentido económico, existe una grata percepción de empresarios que quieren invertir en nuestro Estado y eso debe ser aprovechada de forma pertinente, se cuenta ya con registros de inversiones en: cadenas hoteleras, restauranteras y comerciales e inversión en agroindustrias.

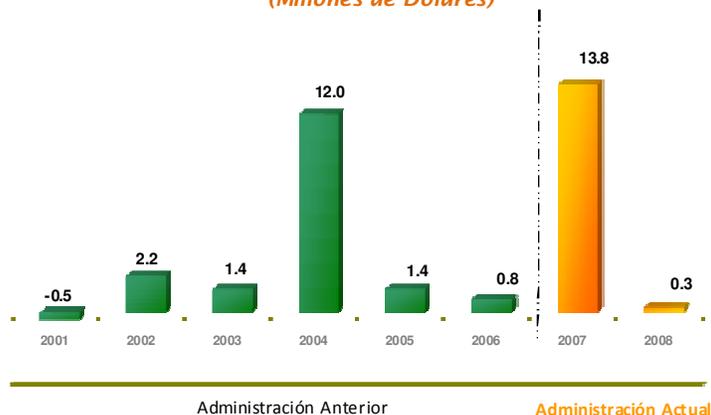


Según registros de la Secretaría de Economía, la inversión extranjera directa en el 2007 fue de 13.8 millones de dólares, el más alto desde el 2004 con 12.0 millones de dólares; de enero a junio del 2008 ya se han invertido 0.3 millones de dólares.

### ***Inversión Extranjera Directa en Chiapas***

**Gráfica 4**

**(Millones de Dólares)**



Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

## **ECONOMÍA MEXICANA**

Ante la incertidumbre generalizada por la crisis mundial y en particular por la desaceleración en la actividad económica de los Estados Unidos y el deterioro de las perspectivas en los países industrializados; se prevé que la economía mexicana se vea impactada en indicadores relacionados con el exterior, tales como: la volatilidad financiera, las exportaciones, remesas, turismo, inversión extranjera directa, mezcla mexicana de petróleo y disponibilidad de financiamiento.

Esta situación condujo a un replanteamiento de la economía mexicana en 2008, por lo que, la política de gobierno ha sido incrementar el gasto de inversión, el incremento moderado de la producción y el gasto interno; el crédito bancario, el gasto social y el desarrollo económico. Aún ante estas previsiones, se estima que en el 2009 exista un comportamiento de los indicadores de la forma siguiente:



## Marco Macroeconómico

Cuadro 2

Variables Macroeconómicas	2008	2009
PIB Crec. % real	2.0	1.8
Inflación (%)	5.5	3.8
Cetes 28 días (tasa de interés)	7.8	8.0
Tipo de cambio (pesos/dólar)	10.6	11.7
Mezcla Mexicana de Petróleo Precio Promedio (dls./barril)	96.5	70.0
Plataforma de exportación Prom. (mbd)	1,461	1,336

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El escenario económico para 2009 impactará en:

- Desaceleración en el consumo familiar, aunado a un impacto recesivo de mayores precios en algunos alimentos;
- Caída en la adquisición de bienes duraderos;
- Menor capacidad de crédito;
- Menor crédito para vivienda, ya que éste será menor y más caro, derivado de la crisis financiera estadounidense.
- Contracción en las exportaciones, por los efectos de la crisis.
- Eventual caída de las remesas, por el desempleo económico negativo del vecino país;
- Merma en la afluencia del turismo, ya que un porcentaje alto de turistas provienen del vecino país; y,
- Debilitamiento en los precios de la mezcla mexicana de petróleo.

## PANORAMA MUNDIAL

El informe de la Organización Mundial de Comercio (OMC) establece que desde 2007 inició la desaceleración del comercio mundial en relación a una reducción en países con gran nivel de desarrollo como Estados Unidos, Japón y países de la



Unión Europea. Dentro de los factores que incidieron, se destacan: los ajustes en los tipos de cambio, la volatilidad de los precios del petróleo y el gas, derivados de materias primas, presiones inflacionarias, entre otros.

La crisis reciente en los Estados Unidos ha sido catalogada como la peor desde la registrada en 1929, cuando de igual forma se produjo un colapso financiero denominado la “gran depresión”, con consecuencias desastrosas al interior de la economía, quiebra de bancos y desempleo masivo, por un periodo equivalente a más de seis años; este fenómeno originado por el “crash bursátil” (desplome de las acciones) motivó también una reacción en cadena en el sistema financiero y bancario.

Las estimaciones de crecimiento económico han disminuido en todo el mundo, el PIB mundial se redujo para 2008 y 2009, siendo de 3.7 y 2.2 por ciento respectivamente, debido a que los países más desarrollados estarán en recesión o cercanos a ellas. Se prevé que la desaceleración del crecimiento mundial continúe en el segundo semestre de 2008 y que haya una recuperación moderada solo a finales de 2009.

### **Pronóstico de Crecimiento Global**

**Cuadro 3**  
**(Porcentajes)**

Región/País	2008	2009
<b>Crecimiento mundial</b>	<b>3.7</b>	<b>2.2</b>
<b>Economías desarrolladas</b>	<b>1.4</b>	<b>-0.3</b>
EU	1.4	-0.7
<b>Zona euro</b>	<b>1.2</b>	<b>-0.5</b>
Alemania	1.7	-0.8
Francia	0.8	-0.5
Italia	-0.2	-0.6
España	1.4	-0.7
Japón	0.5	-0.2
Reino Unido	0.8	-1.3
Canadá	0.6	0.3
<b>Economías en desarrollo</b>	<b>6.6</b>	<b>5.1</b>
Rusia	6.8	3.5
China	9.7	8.5
La India	7.8	6.3
Brasil	5.2	3.0
<b>México</b>	<b>1.9</b>	<b>0.9</b>

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI). Perspectivas Económicas mundiales 2008.

## **POLITICA DE GASTO**

La sociedad demanda y exige administraciones públicas probas, eficientes y transparentes, cuyo funcionamiento se sustente en normas jurídicas claras y



sencillas que contribuyan a transformar la función pública y establezcan valores éticos, es por ello que en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre otras disposiciones, señala que las entidades federativas deben realizar las adecuaciones que correspondan para actualizar y emprender las reformas necesarias, a fin de homologar y armonizar las disposiciones en materia presupuestaria y contable a nivel nacional, con el objeto de asegurar que los sistemas, instituciones y procedimientos sean efectivos, responsables y transparentes, existiendo un equilibrio entre la instancia Federal y la Estatal.

Tomando como base el Presupuesto basado en Resultados (PbR), los objetivos de la política de gasto, están estrechamente ligados a las políticas públicas del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, los cuales también guardan una intrínseca vinculación a los objetivos del Nuevo Milenio acordados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en los cuales se exalta la corresponsabilidad de todo gobierno para atender de manera oportuna prioridades como: la pobreza y/o hambre, educación, salud, género, medio ambiente, entre otros. Estas premisas declaradas en la ONU es prioridad para esta administración, ya con programas y proyectos puestos en acción, están generando beneficios tangibles a la población.

### ***Política de Gasto - Plan de Desarrollo - Objetivos del Milenio***



El Estado de Chiapas se mantiene a la vanguardia en transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, acciones fundamentales y rectores de la actual administración, ha vinculado el origen de los recursos con la aplicación y



destino de los mismos, proporcionando a la sociedad certeza en la orientación de los recursos públicos.

Para avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, los proyectos y programas impulsados estarán dirigidos al fomento del **Desarrollo y Asistencia Social**, congruente en los siguientes objetivos:

- Combatir la pobreza, marginación y rezago social;
- Fortalecer el desarrollo de las capacidades y destrezas humanas;
- Garantizar más y mejores servicios básicos a la comunidad; y
- Promover la igualdad de oportunidades y la equidad de género.

A través de estos objetivos, el gobierno mantiene una procuración constante para erradicar problemas ancestrales relacionados con el rezago social del Estado, en particular, la renovación de la política social ha permitido destinar más recursos para este importante rubro social que representa la prioridad de prioridades de este sexenio.

En este contexto, la política de gasto establece continuidad en el fortalecimiento de programas como: “Amanecer”, que apoya a los adultos mayores mediante un estímulo económico para subsanar sus necesidades primordiales. Al programa “ciudades rurales”, para enfrentar el binomio dispersión – marginación orientado a brindar servicios básicos de calidad a la población, en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Asimismo, las erogaciones deben orientarse a la atención de las prioridades de las políticas públicas del Plan de Desarrollo Chiapas 2007-2012, como: educación y salud, que forman ejes sustanciales del desarrollo social, y se relacionan de forma intrínseca a las demás necesidades sociales que se relacionan con la pobreza y la marginación social.

De igual forma la política social debe orientarse a propiciar a la población los niveles de desarrollo sectorial y regional más prioritarios, entre estos destacan la

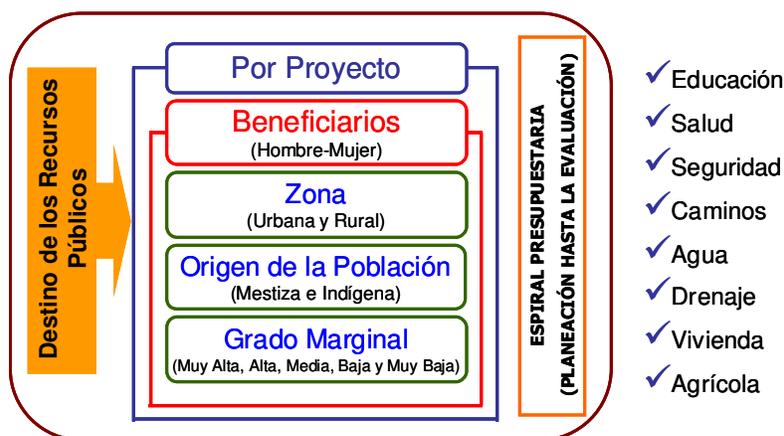


nutrición, la asistencia social, el apoyo a grupos indígenas, la equidad de género y al fortalecimiento en servicios básicos, como: el abastecimiento de agua potable, alcantarillado y drenaje sanitario, vivienda, alumbrado público y control y reciclaje de la basura, los cuales son temas ineludibles que cobran importancia para fortalecer el desarrollo y bienestar de los chiapanecos.

Actualmente esta administración, en términos presupuestarios ha promovido la inclusión de un esquema que permita dar elementos de quienes son los beneficiarios del ejercicio del presupuesto, en un primer esfuerzo se ha normado que en cada proyecto se registren los beneficiarios, sea este hombre-mujer, desagregados por su origen: indígena-mestiza, urbano-rural y grado de marginación.

### **Presupuesto Público con Enfoque de Género**

*Gráfica 5*



El Gasto Público no se etiqueta por sexo. Su asignación e impacto es en las familias; y el destino se identifica por beneficiarios clasificados por sexo, zona, origen y por su ubicación marginal.

Para fortalecer el **Desarrollo Económico y Empleo**, se continuará desarrollando acciones y proyectos que permitan:

- Incrementar la inversión en los sectores productivos del Estado;



- Impulsar y modernizar la infraestructura de comunicaciones y transportes;
- Fomentar el desarrollo sustentable y urbano; e,
- Impulsar obras y programas para el empleo.

Una de las prioridades del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 señala como estrategia principal, el Incrementar la inversión en los sectores productivos del Estado, de tal forma que éste conduzca hacia un desarrollo integral para el Estado.

Al respecto, cabe resaltar que el sector turismo debe constituirse como una actividad relevante y detonante para reactivar el consumo, la actividad comercial y hotelera; la actividad turística constituye una actividad generadora de divisas y empleo, entre otros. En nuestro Estado existe diversificación del turismo, sea éste: de negocios, ecoturismo, de playa, arqueológico, colonial, gastronómico, rural, deportivo, entre muchos atractivos más que hacen del Estado un lugar único y con proyección internacional.

Asimismo, se requiere Impulsar y modernizar la infraestructura del Estado, por ello se prioriza el fortalecimiento de la infraestructura carretera, portuaria, aeroportuaria, puentes, caminos rurales, vialidades, entre otras obras y proyectos de gran preponderancia que año con año se ha venido impulsando de manera oportuna y de forma vinculada con el gobierno federal, para que juntos, sociedad y gobierno; crear un pilar de desarrollo que permita una mayor integración regional para dinamizar la actividad productiva y comercial del Estado.

Con los mismos fines se ha establecido el fomentar el desarrollo sustentable y urbano, la política de gasto en concordancia con los ejes del Plan de Desarrollo impulsa un proceso constructivo, participativo y transformador abierto a los ciudadanos de todas las edades, en este caso, la protección del medio ambiente, orientando la política pública estatal de concientización, además de garantizar que las acciones al medio ambiente sean desarrolladas de manera sustentable. Por ello, se continuará fortaleciendo la cultura de prevención y preservación del



ecosistema, un reordenamiento urbano que mantenga un equilibrio social y ambiental. Al igual que un uso racional y sustentable de los recursos naturales.

Resalta como estrategia de gobierno al impulsar obras y programas para el empleo y autoempleo, se continuará el fortalecimiento en la capacitación y adiestramiento, para la generación y conservación del empleo y el impulso a la productividad y competitividad.

La política de gasto establece garantizar más y mejores servicios de calidad a la sociedad, siendo éste, el principal propósito de la actual **Gestión Gubernamental**, por ello, todo proceso institucional deben desarrollarse en atención en los objetivos siguientes:

- Impulsar el presupuesto basado en resultados y la evaluación por desempeño;
- Promover rendición de cuentas transparentes y oportunas;
- Mejorar los sistemas de seguridad y de procuración de justicia; e,
- Impulsar un gobierno democrático y de unidad.

Para alcanzar resultados satisfactorios, las acciones deben dirigirse a impulsar un presupuesto basado en resultados y a una evaluación permanente del desempeño, este planteamiento constituye una herramienta innovadora que implementa y consolida la actual gestión gubernamental, siendo su principal objetivo. En la asignación de los recursos públicos, debe ponderarse un ejercicio con el más alto nivel de eficiencia, eficacia, transparencia y honradez; de manera que los resultados se traduzcan en mayores oportunidades y capacidades de desarrollo para la gente, y en consecuencia un crecimiento para el Estado.

Con un sentido totalmente profesional y en una orientación sinérgica, todos los organismos públicos desde la etapa de formulación del presupuesto de egresos hasta la rendición de cuentas, deben incorporar el enfoque del presupuesto

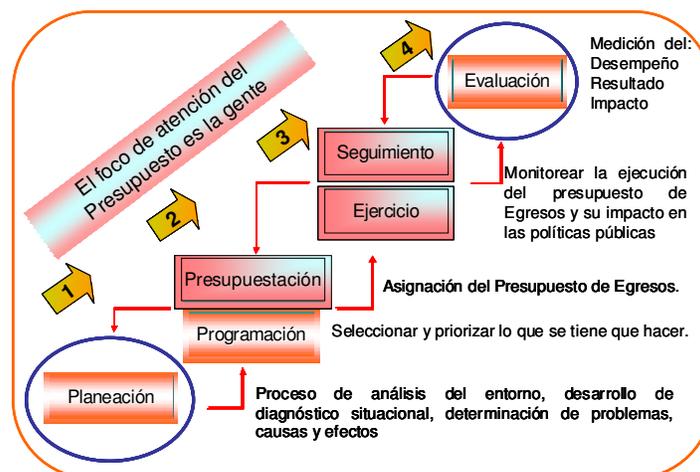


basado en resultados, el cual requiere de la incorporación de elementos cualitativos como son: objetivos, indicadores y beneficiarios, mismo que, para facilitar su construcción e integración, podrán desarrollarse y determinarse mediante el siguiente esquema matricial:

- ✚ Problemas-causa-efecto;
- ✚ Objetivos-estrategias-acción;
- ✚ Indicadores-Estándares; y,
- ✚ Beneficiarios por sexo.

Para efectos de alcanzar más y mejores beneficios para la gente, los organismos públicos en el marco de los principios del PbR, a través de líderes de proyecto, responsable del área de planeación e integrante del Grupo Estratégico, tendrán que ejercitar un proceso de planeación que incorpore un análisis diagnóstico, mediante el cual se prioricen los proyectos a presupuestar, es decir, tendrá que haber una vinculación con orden estricto, planeación-programación-presupuesto-rendición de cuentas.

### *Espiral Presupuestaria en el enfoque del PbR*



Asimismo, es imprescindible el promover y garantizar una rendición de cuentas transparente y oportuna como primicia de la presente administración, por ello, los esfuerzos deben encaminarse a la modernización y consolidación de los



procesos que los entes públicos ejecutan en el desarrollo del quehacer gubernamental, mediante este propósito se pretende que cada peso que se invierta en los programas de gasto, trasciendan hasta el más apartado rincón de la geografía estatal. Cumplir con este fin requiere del esfuerzo y compromiso de los tres niveles de gobierno, aunado al de la ciudadanía en general, el fin último del gasto, es propiciar un desarrollo y bienestar para todos.

Otro tema que atañe la voluntad y compromiso de esta administración y que requiere de atenderse con prioridad, es el mejoramiento de los sistemas de seguridad y de procuración de justicia. En este marco, el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 recupera el compromiso de mejorar y profesionalizar las instituciones encargadas de brindar seguridad y procurar justicia, toda vez que éste es el aliciente para garantizar la tranquilidad y seguridad de los chiapanecos, así como para disminuir los índices delictivos y atraer las inversiones. Se propone, durante los próximos años mantener la continuidad y los esfuerzos en materia de seguridad, incorporando esquemas y estrategias eficaces acordes a la situación que se vive en la realidad social a efectos de lograr la solución de conflictos por la vía de la reconciliación.

En conclusión, es de resaltar que este gobierno basa sus estrategias en el impulso de un gobierno democrático y de unidad. El Plan de Desarrollo Estatal destaca como principal elemento la unidad, porque la unidad conlleva a mejores resultados y se crean condiciones de desarrollo más dignas para todos. La unidad representa la consolidación de esfuerzos y compromisos solidarios orientados hacia un bien común, por lo que este principio rector debe inculcarse permanentemente en el quehacer público de esta administración.

## **FUENTES Y USOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**

Mantener el equilibrio presupuestal para garantizar un sano desarrollo de las finanzas públicas, es uno de los grandes propósitos de esta administración; por eso para el ejercicio de 2009, aplicaremos todos los esfuerzos para que desde la elaboración del presupuesto hasta la rendición de cuentas, se incorpore el



enfoque de presupuesto basado en resultados y la evaluación por desempeño. Este principio nos exige que desde ámbitos diferentes se incursionen estrategias de recaudación más eficaces que permitan ampliar el margen de las tareas públicas, así como esquemas transparentes y eficaces de asignación del gasto, lo cual permitirá propiciar a la población mejores escenarios de bienestar y desarrollo.

Actualmente nuestras finanzas públicas mantienen una dinámica favorable en la recaudación local y sólida posición de liquidez, así como buena capacidad administrativa y calidad en la información. El propósito y meta para el 2009, es sostener a nuestro estado con esas premisas. En este entendido, alcanzar equilibrio financiero no es una tarea fácil, se requiere de esquemas claros y precisos de tributación, así como de principios estrictos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Por eso, todos los esfuerzos se orientarán hacia una rendición de cuentas concisas y transparentes, mismo que se vuelve requisito indispensable y elemento básico para asignar el gasto público a prioridades del Estado.

El ejercicio de la gestión gubernamental, se está trabajando bajo una conjunción de esfuerzos de los tres niveles de gobierno y está orientado a fortalecer las prioridades del Estado, particularmente a generar bienes y servicios de calidad. Cada programa o proyecto de gobierno, guarda un vínculo estrecho a las políticas públicas del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. En esta importante tarea gubernamental, el gasto público constituye el principal medio, para consolidar los objetivos y retos que nos hemos planteado desde inicios de esta administración.

A efectos de emprender todas estas acciones, se ha preparado para el 2009, un presupuesto público totalmente en equilibrio y con plena armonía a los ingresos disponibles, conlleva además la visión social y el esfuerzo solidario de todos los organismos públicos para encauzar los recursos hacia áreas prioritarias de desarrollo. En este fin, se ha previsto ejercer un presupuesto del orden de 46 mil





## Gasto en Clasificación Funcional

**Cuadro 4**  
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos				Variación	
	2008		2009		Nominal	%
	Aprobado	Proyecto	Institucional	Inversión		
<b>Total</b>	<b>40,382,448</b>	<b>46,955,926</b>	<b>33,896,995</b>	<b>13,058,931</b>	<b>6,573,478</b>	<b>16.28</b>
<b>Gasto Programable</b>	<b>36,950,888</b>	<b>43,369,475</b>	<b>30,310,544</b>	<b>13,058,931</b>	<b>6,418,586</b>	<b>17.37</b>
<b>Desarrollo y Asistencia Social</b>	<b>30,056,159</b>	<b>35,755,084</b>	<b>25,533,926</b>	<b>10,221,158</b>	<b>5,698,925</b>	<b>18.96</b>
Educación	17,536,292	20,122,349	19,209,045	913,304	2,586,057	14.75
Salud	4,524,398	5,203,398	5,124,177	79,221	679,000	15.01
Asistencia y Seguridad Social	1,517,771	2,411,719	432,962	1,978,757	893,947	58.90
Laboral	197,895	370,318	248,623	121,695	172,423	87.13
Desarrollo Regional y Urbano	6,243,964	7,606,878	484,397	7,122,481	1,362,914	21.83
Ciencia y Tecnología	35,838	40,422	34,722	5,700	4,584	12.79
<b>Desarrollo Económico y Empleo</b>	<b>2,451,377</b>	<b>2,628,079</b>	<b>634,593</b>	<b>1,993,486</b>	<b>176,702</b>	<b>7.21</b>
Desarrollo Agropecuario y Pesca	622,266	904,163	219,154	685,009	281,897	45.30
Medio Ambiente y Recursos Naturales	120,043	114,661	76,802	37,859	- 5,382	- 4.48
Comunicaciones y Transportes	669,665	511,146	126,652	384,494	158,519	23.67
Otros Servicios y Actividades Económicas	310,537	365,774	211,984	153,790	55,237	17.79
Fideicomiso para la Instrumentación Financiera	728,866	732,335	-	732,335	348	0.48
<b>Gestión Gubernamental</b>	<b>4,443,353</b>	<b>4,986,311</b>	<b>4,142,025</b>	<b>844,287</b>	<b>542,958</b>	<b>12.22</b>
Legislación y Fiscalización	259,512	258,868	258,868	-	644	0.25
Impartición de Justicia	317,971	380,844	380,844	-	62,873	19.77
Procesos Electorales	115,611	119,121	119,121	-	3,510	3.04
Procuración de Justicia y Seguridad Pública	1,827,299	2,185,145	1,825,694	359,450	357,845	19.58
Gobierno	1,922,958	2,042,333	1,557,497	484,836	119,375	6.21
<b>Gasto No Programable</b>	<b>3,431,560</b>	<b>3,586,452</b>	<b>3,586,452</b>	<b>-</b>	<b>154,892</b>	<b>4.51</b>
Fondo General de Fomento y Solidario Municipal	3,232,796	3,586,452	3,586,452	-	353,655	10.94
Adelantos	198,763	-	-	-	-	-

## Clasificación Económica

En el 2009, al objeto de gasto se da una nueva orientación, de acuerdo a su aplicación y desarrollo tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

## Gasto en Clasificación Económica

**Cuadro 5**  
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos		Variación	
	Aprobado	Proyecto	Nominal	%
	2008	2009		
<b>Total</b>	<b>40,382,448</b>	<b>46,955,926</b>	<b>6,573,478</b>	<b>16.28</b>
<b>Gasto Programable</b>	<b>36,950,888</b>	<b>43,369,475</b>	<b>6,418,586</b>	<b>17.37</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>5,692,224</b>	<b>6,556,460</b>	<b>864,236</b>	<b>15.18</b>
Servicios Personales	3,960,136	4,472,490	512,354	12.94
Gastos de Operación	1,395,797	1,609,378	213,581	15.30
Otras Erogaciones	336,291	474,591	138,301	41.13
<b>Gasto de Capital</b>	<b>31,258,664</b>	<b>36,813,015</b>	<b>5,554,350</b>	<b>17.77</b>
<b>Inversión Pública</b>	<b>11,297,509</b>	<b>13,399,373</b>	<b>2,101,864</b>	<b>18.60</b>
Desarrollo Municipal	5,015,443	5,741,244	725,801	14.47
Fortalecimiento a la Obra pública	2,579,050	2,926,595	347,545	13.48
Programas Sociales	2,702,931	3,702,807	999,876	36.99
Proyectos Productivos y de Desarrollo	464,581	662,249	197,668	42.55
Equipamiento, Innovación e Inmuebles	535,503	366,477	- 169,026	- 31.56
<b>Capital Humano</b>	<b>19,961,156</b>	<b>23,413,642</b>	<b>3,452,486</b>	<b>17.30</b>
Formación y Desarrollo Educativo	16,114,730	18,489,524	2,374,794	14.74
Fortalecimiento a la Salud	3,828,850	4,850,586	1,021,736	26.69
Capacitación y Asesoría	17,576	73,532	55,956	318.37
<b>Gasto No Programable</b>	<b>3,431,560</b>	<b>3,586,452</b>	<b>154,892</b>	<b>4.51</b>
Fondo General de Fomento y Solidario Municipal	3,232,796	3,586,452	353,655	10.94
ADEFAS	198,763	-	-	-

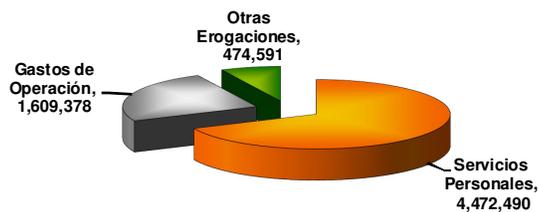


## Gasto Corriente

El gasto corriente asciende a 6 mil 556 millones 460 mil pesos, representa el 13.96 por ciento con respecto al total, el cual lo integran los Servicios Personales con el 68.22 por ciento, 24.55 por ciento en los Gastos de Operación y Otras Erogaciones con 7.23 por ciento.

### Gasto Corriente

Gráfica 7  
(Miles de Pesos)

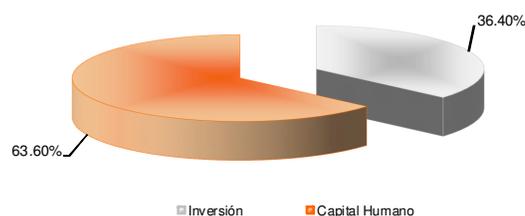


## Gasto de Capital

El Gasto de Capital se integra de la Inversión Pública con 13 mil 399 millones 373 mil pesos y para Capital Humano con 23 mil 413 millones 642 mil pesos.

### Gasto de Capital

Gráfica 8  
(Porcentajes)





## Poder Legislativo

Para el ejercicio 2009, se le asigna recursos al Poder Legislativo por 254 millones 830 mil pesos, que con respecto al aprobado del 2008 tiene un incremento de 3.84 por ciento.

### *Poder Legislativo*

*Cuadro 6*  
*(Miles de Pesos)*

Concepto	Presupuesto de Egresos	
	2008	2009
	Aprobado	Aprobado
<b>Poder Legislativo</b>	<b>245,401</b>	<b>254,830</b>
Congreso del Estado	149,918	153,626
Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	95,483	101,204

## Poder Judicial

Se le asignan recursos por 363 millones 221 mil pesos, mismo que presenta una variación nominal de 58 millones 820 mil pesos, es decir, el 19.32 por ciento con respecto al año anterior.

### *Poder Judicial*

*Cuadro 7*  
*(Miles de Pesos)*

Concepto	Presupuesto de Egresos	
	2008	2009
	Aprobado	Proyecto
<b>Poder Judicial</b>	<b>304,401</b>	<b>363,221</b>
Consejo de la Magistratura	261,361	285,238
Tribunal del Trabajo Burocrático	12,961	24,840
Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa	15,475	27,632
Tribunal Superior de Justicia del Estado	14,604	25,510

## Poder Ejecutivo

En el Poder Ejecutivo se le ha asignado recursos por 36 mil 102 millones 395 mil pesos, es decir, el 15.18 por ciento con respecto al año anterior. En este poder



destacan por su monto la Secretaría de Educación con un incremento nominal de 994 millones 274 mil pesos, el Instituto de Salud con 895 millones 284 mil pesos, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas DIF - Chiapas con 548 millones 54 mil pesos, los Organismos Sectorizados (Universidades y Bachilleratos) con un mil 228 millones 57 mil pesos y el resto de los Organismos Públicos presenta una variación nominal de un mil 93 millones 135 mil pesos, respecto al 2008.

### **Poder Ejecutivo**

**Cuadro 8**  
*(Miles de Pesos)*

Concepto	Presupuesto de Egresos	
	2008	2009
	Aprobado	Proyecto
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>31,343,591</b>	<b>36,102,395</b>
Secretaría de Educación	14,793,102	15,787,376
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas DIF - Chiapas	1,515,974	2,064,028
Instituto de Salud	4,200,639	5,095,923
Otros Organismos Públicos	9,652,300	10,745,435
Organismos Sectorizados (Universidades)	1,181,577	2,409,633

### **Municipios**

Para el ejercicio fiscal 2009, se tiene previsto la asignación oportuna de recursos para los municipios, con un importe que asciende a 9 mil 327 millones 891 mil pesos, 19.95 por ciento con respecto al 2008, de los cuales 3 mil 586 millones 452 mil pesos provienen de Participaciones y 5 mil 666 millones 376 mil pesos de Aportaciones Federales.

### **Recursos a Municipios**

**Cuadro 9**  
*(Miles de Pesos)*

Concepto	Presupuesto de Egresos	
	2008	2009
	Aprobado	Proyecto
<b>Municipios</b>	<b>7,776,529</b>	<b>9,327,891</b>
Participaciones e Incentivos	3,232,796	3,586,452
Aportaciones	4,499,794	5,666,376
Otros Recursos	43,939	75,063



## Organismos Autónomos

Para el desarrollo de las funciones de los órganos autónomos se le han asignado recursos por 907 millones 589 mil pesos, distribuidos a través del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana con 94 millones 815 mil pesos, a la Comisión de los Derechos Humanos 27 millones 456 mil pesos, a la Comisión de Fiscalización Electoral 24 millones 306 mil pesos, a la Procuraduría General de Justicia del Estado 739 millones 783 mil pesos, a la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en la Procuración y Administración de Justicia en Acteal, junto con la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en contra de Inmigrantes con 4 millones 329 mil pesos cada uno y por último el Instituto de Acceso a la Información Pública con 12 millones 572 mil pesos.

### *Recursos a Organismos Autónomos*

*Cuadro 10  
(Miles de Pesos)*

Concepto	Presupuesto de Egresos	
	2008	2009
	Aprobado	Proyecto
<b>Organismos Autónomos</b>	<b>712,526</b>	<b>907,589</b>
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	90,679	94,815
Comisión de los Derechos Humanos	25,088	27,456
Comisión de Fiscalización Electoral	24,932	24,306
Procuraduría General de Justicia del Estado	560,108	739,783
Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en la Procuración y Administración de Justicia en el Estado y aquellos Cometidos en el Poblado de Acteal	-	4,329
Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes	-	4,329
Instituto de Acceso a la Información Pública	11,718	12,572

## SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL

Finalmente abordamos un tema sobre el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el cual mediante grupos de trabajo buscan armonizar que los procesos en materia de ingresos, gasto, contabilidad y transparencia, entre otros, se efectúen bajo un sistema altamente federalista. La meta es que los recursos sean distribuidos con enfoque de equilibrio y equidad en función de las necesidades y oportunidades que tiene cada entidad federativa.



Existe gran demanda por que los recursos públicos sean asignados y erogados bajo una estricta disciplina de eficiencia y eficacia, para esto, a través de diversas reuniones se han concretizado importantes resultados, como la simplificación técnica y la armonización de los sistemas fiscales de los tres niveles de gobierno; optimización de los procedimientos recaudatorios y de fiscalización. En materia de gasto, el avance ha sido paulatino, desde los trabajos de las diferentes comisiones y grupos de trabajo de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (CPFF), homologando diferentes clasificaciones de gasto en sus diversas modalidades y acordando conjuntamente con el Banco Mundial los indicadores fiscales, así como la posibilidad de opinar al emitir comentarios a las disposiciones normativas instrumentadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.